

CAPÍTULO IV

Conclusiones y recomendaciones

A. Conclusiones del equipo costarricense con respeto al trabajo ejecutado en el ámbito nacional.

1. La participación en este proyecto fue una experiencia muy valiosa de crecimiento profesional, pues permitió un conocimiento más profundo de los programas de estudio y un aprendizaje nuevo en cuanto al proceso metodológico seguido en la elaboración de los estándares educativos.
2. La aplicación de la "Guía general de procedimientos para la definición de los estándares educativos nacionales" y el apego a las circulares técnicas, enviadas por el Consultor Principal, permitieron, al Equipo Nacional, detectar la conveniencia de hacer ajustes a la metodología propuesta, en una eventual experiencia nueva.
3. La conformación de equipo de especialistas en el nivel central es fundamental para la realización de este tipo de trabajos.
4. La consulta a sectores de la sociedad es de gran importancia, por lo que debe planearse muy bien la estrategia para lograr una participación real y efectiva en futuras experiencias.
5. Los estándares son complementos de los programas de estudio.

B. Recomendaciones para la educación nacional

1. Integrar una comisión interdisciplinaria permanente, que involucre a organismos como la División de Desarrollo Curricular, el Centro Nacional de Didáctica (CENADI) y la División de Control de Calidad, encargada de analizar y divulgar el trabajo realizado para que, posteriormente, se tomen las decisiones convenientes en cuanto a su aplicación como parte de la política nacional educativa.
2. Aprovechar esta experiencia por parte de la comisión citada para promover la definición de estándares para las demás asignaturas de la Primaria, así como de todas las materias de la Secundaria, de manera que se le dé continuidad a este trabajo. Además, considerar lo correspondiente a perspectivas.

3. Planear y ejecutar jornadas de divulgación y de capacitación dirigidas al personal directivo y docente con el fin dar a conocer los estándares y analizar sus implicaciones en el mejoramiento de la calidad de la educación.
4. Presentar los estándares nacionales y regionales a las universidades que cuentan con la carrera de formación de educadores de Primaria, para que tomen decisiones con respecto a los planes de estudio y programas de sus cursos de Educación Primaria.
5. Complementar estos documentos con lineamientos metodológicos para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.